

**DKV PROFESIONAL**

Los imprevistos ya no me preocupan

**DKV**



Compañía del Grupo Asegurador **ERGO**.

*¡Vive la Salud!*



DKV Profesional es el primer seguro modular que ofrece la más amplia gama de coberturas y servicios para la protección y seguridad de usted y su familia.



Todo en un único recibo y con tarifas especiales dependiendo de las modalidades contratadas.

### EXISTEN DOS MODALIDADES BÁSICAS DE CONTRATACIÓN:

#### **Trabajadores autónomos**

Dos opciones:

- › Módulo de Salud; resto de módulos opcionales y libre combinación de los mismos.
- › Dos módulos obligatorios a elegir entre Salud, Renta, Accidentes y Decesos.

#### **Resto de trabajadores**

- › Dos módulos obligatorios a elegir entre Salud, Renta, Accidentes y Decesos.

**MÓDULO SALUD**

## La asistencia sanitaria a su medida

Este módulo abarca todos los escalones de la medicina, con la particularidad que permite al asegurado **contratar este seguro por submódulos** y combinarlos entre sí.

- A Asistencia primaria
- B Especialistas y medios complementarios de diagnóstico
- C Hospitalización y cirugía



# Coberturas

## MÓDULO A

### ASISTENCIA PRIMARIA

La tranquilidad de tener la asistencia médica cubierta, tanto en el domicilio como en nuestras más de 1.000 clínicas concertadas y más de 2.000 médicos de cabecera en toda España y evitando listas de espera innecesarias.

- > Servicios de asistencia médica en el domicilio y urgencias en clínica las 24 horas.
- > Servicio de enfermería (A.T.S./D.U.E.)
- > Chequeo cardiológico básico anual
- > Análisis clínicos básicos (excluidas las pruebas hormonales e inmunológicas) y radiografías simples convencionales (sin contraste)
- > Ambulancias
- > Pediatría y puericultura
- > Medicina general

## MÓDULO B

### ESPECIALISTAS Y MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO

Incluye las distintas **especialidades médicas o quirúrgicas, los medios de diagnóstico y los tratamientos médicos**, cuando se realizan en consulta.

- > Anestesiología - reanimación
- > Angiología  
y cirugía cardiovascular
- > Aparato digestivo
- > Alergia e Inmunología
- > Cardiología
- > Cirugía del aparato digestivo
- > Cirugía general
- > Cirugía plástica y reparadora
- > Cirugía torácica
- > Dermatología
- > Endocrinología
- > Geriátría
- > Ginecología
- > Hematología
- > Logopedia y foniatría
- > Medicina interna
- > Nefrología
- > Neonatología
- > Neumología
- > Neurocirugía
- > Obstetricia
- > Odontología
- > Oftalmología
- > Oncología
- > Otorrinolaringología
- > Podología
- > Psiquiatría
- > Rehabilitación y fisioterapia
- > Reumatología
- > Traumatología
- > Urología

## MÓDULO C

### ASISTENCIA HOSPITALARIA

Comprende los gastos generados durante el internamiento hospitalario y los honorarios médicos o quirúrgicos derivados de los tratamientos realizados.

Incluye:

- > Los tratamientos oncológicos: radioterapia, braquiterapia y quimioterapia.
- > La litotricia renal y vesicular.
- > La diálisis y hemodiálisis.
- > Cirugía de los Grupos II al VIII de la Organización Médica Colegial (OMC), realizada exclusivamente en un centro hospitalario.
- > La cirugía mayor ambulatoria.
- > La radiología intervencionista o invasora vascular y visceral.
- > Las técnicas de planificación familiar: ligadura de trompas, oclusión tubárica histeroscópica (sistema Essure) y vasectomía.
- > La radioneurocirugía esterotáxica.
- > La cirugía artroscópica.
- > La cirugía de cornetes o turbinoplastia por radiofrecuencia.
- > El láser quirúrgico en Oftalmología, Proctología, Cirugía Vascul Periférica y Otorrinolaringología.

- > La nucleotomía percutánea y la quimionucleosis.
- > Las prótesis quirúrgicas.
- > La indemnización diaria por hospitalización.

Se incluye:

**1. Hospitalización médica** (sin intervención quirúrgica).

**2. Hospitalización quirúrgica.**

Incluye las visitas y curas del postoperatorio inmediato (hasta dos meses después de la cirugía).

**3. Hospitalización obstétrica.**

Incluye nido y/o la incubadora para el recién nacido durante su internamiento hospitalario, hasta un máximo de 28 días.

**4. Hospitalización pediátrica** (para personas menores de 14 años).

**5. Hospitalización psiquiátrica**

En caso de brotes agudos (máximo 60 días por año natural).

**6. Hospitalización en Unidad de Vigilancia Intensiva.**

**7. Hospitalización por diálisis y riñón artificial.** Para el tratamiento de las insuficiencias renales agudas.

## ASISTENCIA EN TODO EL MUNDO EN CASO DE URGENCIA\*

Nuestras pólizas de salud llevan incluida **asistencia mundial en caso de urgencia en el extranjero** (para estancias no superiores a 90 días por viaje o desplazamiento), que incluye:

- > Traslado y repatriación sanitaria de heridos y enfermos en caso de enfermedad o accidente.
- > Billeto de ida y vuelta para un familiar y gastos de hotel en caso de hospitalización de duración superior a 5 días (hasta 30 EUR/día con un límite máximo de 300 EUR).
- > Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento de un familiar.
- > Regreso anticipado del asegurado a causa de incendio o siniestro en su domicilio.
- > Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, de hospitalización y de ambulancia en el extranjero con un límite de 12.000 EUR.
- > Gastos odontológicos de urgencia (hasta 150 EUR).
- > Gastos de prolongación de estancia en un hotel (hasta 30 EUR/día con un límite máximo de 300 EUR).
- > Envío de medicamentos.
- > Consulta médica telefónica.
- > Repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes.
- > Acompañante en caso de fallecimiento.
- > Ayuda a la localización y envío de equipajes.
- > Envío de documentos.
- > Gastos de defensa legal en el extranjero (hasta 1.500 EUR por siniestro).
- > Anticipo de fianza judicial en el extranjero (hasta 6.000 EUR por siniestro).
- > Información de viaje.

(\*) Con la contratación de cualquier módulo.

## Coberturas especiales

Entre las amplias coberturas de la póliza destacan las siguientes:

**Psicología** (cuando se contrate el **módulo B**).

- > Máximo de 15 sesiones por asegurado y año.

**Programas específicos de medicina preventiva** (cuando se contrate el **módulo B**).

### SALUD

#### 1 Programa de Salud Infantil.

Comprende:

- > La gimnasia y la preparación psicoprofiláctica al parto.
- > Exámenes de salud al recién nacido (incluido el screening auditivo neonatal).
- > Programa de vacunación infantil.
- > Controles de salud.

#### 2 Programa de detección precoz del cáncer ginecológico en la mujer.

- > **Revisión ginecológica anual.**

#### 3 Programa de prevención del riesgo coronario.

- > **Chequeo cardiológico básico anual** (cuando se contrate el **módulo A** o el **B**).
- > **Ecocardiograma y prueba de esfuerzo.**

#### 4 Programa de prevención del cáncer colorrectal, en población de riesgo (con antecedentes).

#### 5 Programa de prevención del cáncer de próstata para hombres mayores de 45 años.

### Plan de Vida Saludable: “Vive la Salud”

Programa de Vida saludable, Prevención cardiovascular, Prevención de la diabetes, Obesidad, Obesidad infantil, Prevención de las alergias, Prevención del cáncer de mama y Prevención del cáncer de próstata, de incorporación progresiva en el 2010.

Para obtener más información y acceder al mismo en: [www.vivelasalud.com](http://www.vivelasalud.com)

## Coberturas exclusivas

**Acceso a la mamografía sin autorización** (siempre que contrate el **módulo B** de especialistas).

**Técnicas de planificación familiar.** Cubrimos la ligadura de trompas, la oclusión tubárica histeroscópica (sistema Essure), la vasectomía (contratando el **módulo C**) y la implantación del D.I.U. (contratando el **módulo B**) a través de centros concertados, el coste del dispositivo intrauterino será por cuenta del asegurado.

**Prótesis.** (Cuando se contrate el **módulo C** de asistencia hospitalaria). Con un límite máximo de 12.000 EUR por asegurado y año.

**Reconstrucción de la mama.** (Cuando se contrate el **módulo C** de asistencia hospitalaria). Tras cirugía radical, incluida prótesis mamaria.

**Trasplantes de médula, hepático, renal, córnea y cardíaco.** (Cuando se contrate el **módulo C** de asistencia hospitalaria).

**Reembolso en el extranjero de enfermedades graves** (cobertura exclusiva del seguro con asistencia médica completa en su modalidad individual).

El asegurado podrá acceder, en caso de haber sido diagnosticado previamente en España de una enfermedad grave (infarto de miocardio, cáncer, enfermedad cerebrovascular, trasplante de órganos, parálisis/paraplejia) al tratamiento médico y/o quirúrgico de las mismas en el extranjero a través del reembolso de gastos (80% del importe de las facturas abonadas) hasta un límite total de 16.000 euros.

# Servicios adicionales

## SERVIPLUS SALUD

### Servicios de e-Salud:

Asesoramiento médico a distancia, y por enfermedad grave.

**902 499 799**

**Servicio Bucodental.** Usted puede acceder a algunos tratamientos dentales gratuitos (extracciones, limpiezas de boca, curas estomatológicas y la radiología dental asociada) y a otros servicios odontológicos a precios inferiores al mercado.

**902 499 499**

### Centro de atención telefónica.

Donde usted podrá informarse de nuestros productos y servicios, solicitar autorizaciones, formular sugerencias y muchos más servicios.

**902 499 499**

**Cirugía refractiva láser.** Precios especiales en nuestros centros concertados.

**902 499 150**

**Reproducción asistida.** Una red especial de clínicas especializadas en los tratamientos más modernos de reproducción asistida en unas condiciones económicas ventajosas.

**902 499 150**

### Servicio franquiciado de conservación de células madre del cordón umbilical.

DKV Seguros pone a disposición de los asegurados, en unas condiciones económicas ventajosas, la posibilidad de conservar, analizar y custodiar las células madre del cordón umbilical de su hijo/a, extraídas por su ginecólogo/a en el momento del parto y depositadas en un laboratorio concertado, para poder ser usadas por su hijo o familiares en caso de necesidad.

**902 499 150**

### Deshabitación tabáquica.

DEJALOATRÁS® es un programa de deshabituación tabáquica, que le propone el tratamiento personalizado más eficaz para abandonar el consumo de tabaco combinando técnicas cognitivo-conductuales con tratamientos farmacológicos y a un precio ventajoso.

**902 499 150**

## SERVIPLUS SALUD INDIVIDUAL

Para el seguro DKV Profesional en su modalidad Individual.

**Servicio de medicina y estética.** Tratamientos dermoestéticos. Diagnóstico y tratamiento de los problemas del cabello y tratamiento de varices superficiales.

**902 499 150**

**Servicios wellness.** Hidroterapia, balnearios y SPAS urbanos. Escuela de espalda y Pilates. Terapias antiestrés (taichi y yoga).

**902 499 150**

**Servicios de Asistencia Familiar.** Asistencia socio-sanitaria a domicilio. Residencias geriátricas y centros de día. Teleasistencia domiciliaria fija y móvil. Servicio de adaptación del hogar.

**902 499 150**



**TELÉFONO ÚNICO  
DE ASESORAMIENTO MÉDICO 902 499 799:**

**MÉDICO DKV 24 H.  
UN PROFESIONAL MÉDICO DE  
CONFIANZA A SU DISPOSICIÓN  
LAS 24 HORAS**

*Si nota algún síntoma que le preocupa,  
antes de ir al médico, ¡llame!*

**LÍNEA MÉDICA PEDIÁTRICA  
24 H.**

**SERVICIO TELEFÓNICO ESPECIAL  
24 HORAS PARA ATENDER MEJOR  
LAS NECESIDADES DE LOS MÁS  
PEQUEÑOS**

*Si tiene alguna duda sobre la salud  
de sus hijos, ¡llame!*

**LÍNEA MÉDICA DE  
OBESIDAD INFANTIL  
PREVENGA EL SOBREPESO  
DE LOS MÁS PEQUEÑOS**

*Le asesoramos para prevenir y tratar el  
sobrepeso y la obesidad infantil.*

**LÍNEA MÉDICA DEL  
EMBARAZO**

**ANTES DE PREOCUPARSE O NO SABER  
QUÉ HACER CONSÚLTELO CON UN  
MÉDICO O GINECÓLOGO**

*No está sola. Si tiene dudas sobre su  
embarazo, ¡llame!*

**LÍNEA MÉDICA DE LA MUJER  
CONSULTE SUS DUDAS O SÍNTOMAS  
CON TOTAL CONFIANZA**

*Consulte con intimidad sus dudas de su salud  
con una Doctora.*

**LÍNEA MÉDICA  
NUTRICIONAL**

**PREVENGA O TRATE ENFERMEDADES  
CON LA DIETA MÁS ADECUADA**

*Ayúdese en la prevención o en el tratamiento  
con la dieta más adecuada.*

**LÍNEA MÉDICA TROPICAL  
CONSULTE A TRAVÉS DEL TELÉFONO  
O POR INTERNET CON MÉDICOS O  
ESPECIALISTAS EN MEDICINA  
TROPICAL Y SALUD INTERNACIONAL**

*Viaja con total seguridad.*

**SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA  
DE ENFERMEDAD GRAVE**

**RECIBA LA AYUDA EXPERTA DE  
PRESTIGIO INTERNACIONAL  
CUANDO MÁS LO NECESITA**

*Siéntase seguro de que se está haciendo  
lo mejor posible.*

**SEGUNDA OPINIÓN BIOÉTICA  
DE ENFERMEDAD GRAVE**

**NO DECIDA PROBLEMAS ÉTICOS  
SOLO. EL COMITÉ DE BIOÉTICA DKV  
ESTÁ PARA AYUDARLE**

*No esté solo decidiendo temas éticos.  
¡Consúltenos!*

**MÉDICO VIRTUAL DKV  
(ASESORAMIENTO MÉDICO  
POR INTERNET)**

**RECIBA ORIENTACIÓN O  
INFORMACIÓN MÉDICA DE  
INTERNET SOBRE SU CASO  
ASESORADO POR UN MÉDICO**

**[www.dkvseguros.com](http://www.dkvseguros.com)**

*No busque por Internet a solas para saber qué  
hacer. Explíquenoslo y le ayudaremos a  
disponer de la información adecuada a su  
problema.*

## Otras ventajas incluidas

**Compromiso de no anulación de póliza por parte de la compañía.** DKV no podrá dar de baja a ningún cliente, siempre que lleve asegurado con nosotros tres anualidades completas, salvo incumplimiento de contrato.

**Descuentos para pólizas de unidad familiar:**

5% (4 asegurados) y 12% (5 o más asegurados).

**Tarjeta DKV Medi-Card®.** Le acredita como asegurado nuestro, evitando el uso de talones médicos y facilitándole el acceso a nuestra red concertada.

**Inmejorables medios técnicos y humanos.** La mejor y más avanzada tecnología y los más eficientes profesionales de la medicina.

**Sin límites de hospitalización.** Excepto la psiquiátrica, con un límite de 60 días/año.

**Indemnización diaria por hospitalización.** DKV Seguros indemniza con 50 EUR por día, a partir del tercer día de ingreso hospitalario, y hasta un máximo de 1.500 EUR por asegurado y año, siempre que ninguno de los gastos derivados de la hospitalización haya sido a cargo de la compañía.

# Normas para la utilización de los servicios

El asegurado podrá elegir libremente los medios asistenciales (médicos, clínicas, centro de diagnóstico, etcétera) relacionados en el **cuadro médico** que le facilitará la Compañía.

Los servicios le serán prestados en cualquier punto de España, simplemente con la presentación de la **tarjeta DKV Medi-Card®**.

Para análisis y radiografías especiales así como para scanner, cobaltoterapia, rehabilitación, pruebas alérgicas, etc., se precisará la petición por escrito de un médico del cuadro DKV y deberá ser autorizada por la Compañía.

Para ingreso en clínica será necesario la petición por escrito de un médico de DKV y la autorización de la Compañía. No obstante, en los casos de **urgencia**, el asegurado podrá ingresar directamente en clínica y en un plazo no superior a 72 horas pedir la citada autorización.

La participación del asegurado en el coste de los servicios será de:

#### DESCRIPCIÓN

##### CONSULTAS MÉDICAS (por consulta)

Consultas asistencia primaria: medicina general y pediatría  
 Consultas del resto de especialidades  
 Consultas de ginecología  
 Consultas de psicología

##### INGRESOS HOSPITALARIOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS

Ingresos hospitalarios por día: el copago incluye exclusivamente la estancia hospitalaria por día y los honorarios quirúrgicos. el resto de actos médicos y pruebas diagnósticas llevarán el copago correspondiente a su grupo.  
 Actividad hospitalaria: preoperatorios, reanimación, hospital de día, cirugía ambulatoria, diálisis.  
 Grupo quirúrgico 0-1-2  
 Grupo quirúrgico 3-4-5  
 Grupo quirúrgico 6-7-8  
 Parto/cesárea  
 Legrado  
 Colangiopancreatografía retrograda/Colangiografía  
 Litotricia

##### PRUEBAS DIAGNÓSTICAS (por acto)

Análisis clínico  
 Radiología convencional  
 Radiología de alta tecnología  
 Radiología vascular  
 Tomografía - TAC  
 Resonancia magnética nuclear  
 Tomografía por emisión de positrones (PET)  
 Servicios de diagnóstico por endoscopia  
 Citología  
 Ecografía  
 Mamografía  
 Anatomía patológica  
 Amniocentesis  
 Estudio polisomnográfico  
 PH-metría

##### ACTOS TERAPÉUTICOS (por acto)

Limpieza bucal y extracciones dentales  
 Rehabilitación  
 Oxigenoterapia  
 Fotocoagulación  
 Medicina nuclear  
 Servicios de diagnóstico/Tratamiento de especialidades médicas  
 Servicios de diagnóstico/Tratamiento de especialidades quirúrgicas  
 Servicios de diagnóstico/Tratamiento de obstetricia y ginecología  
 Servicios de diagnóstico/Tratamiento de cardiología  
 Servicios de diagnóstico y tratamiento de oncología  
 Tratamientos radioterápicos y quimioterápicos (por sesión)  
 Tratamiento del dolor  
 Ambulancias  
 Servicios de urgencias hospitalarias y domiciliarias  
 Servicios de urgencias ambulatorias

**Límite máximo de copago por asegurado y año natural: 600 EUR**

COMPLET	PLUS	CLASSIC	ÉLITE
12,00 EUR	6,00 EUR	1,50 EUR	0,00 EUR
20,00 EUR	10,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
20,00 EUR	6,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
20,00 EUR	10,00 EUR	9,00 EUR	0,00 EUR
25,00 EUR	15,00 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
12,00 EUR	5,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
10,00 EUR	5,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
55,00 EUR	30,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
55,00 EUR	25,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
100,00 EUR	50,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
175,00 EUR	75,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
300,00 EUR	100,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
45,00 EUR	25,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
25,00 EUR	12,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
0,00 EUR	0,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
50,00 EUR	25,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
250,00 EUR	100,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
275,00 EUR	100,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
200,00 EUR	100,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
6,00 EUR	3,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
8,00 EUR	5,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
5,00 EUR	3,00 EUR	2,00 EUR	0,00 EUR
95,00 EUR	50,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
150,00 EUR	75,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
25,00 EUR	12,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
25,00 EUR	12,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
25,00 EUR	12,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
75,00 EUR	40,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
300,00 EUR	100,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
50,00 EUR	25,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
120,00 EUR	50,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
50,00 EUR	25,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
60,00 EUR	30,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR
30,00 EUR	15,00 EUR	2,50 EUR	0,00 EUR

## Plazos de carencia

Todas las prestaciones que abarca la póliza, se pueden utilizar desde el primer día, excepto las que a continuación se detallan:

HOSPITALIZACIÓN (*) E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA (INCLUIDAS LAS PRÓTESIS QUIRÚRGICAS)	6 meses
PARTOS	8 meses
TRASPLANTES	12 meses

(\*) La hospitalización por urgencia vital o por accidente no tiene plazo de carencia.

- Quedan excluidas de la cobertura del seguro cualquier tipo de patologías existentes antes de contratar la póliza, que deberán quedar reflejadas en la declaración de salud.
- Consultar condiciones de la póliza y límites en el condicionado general.

## MÓDULO DKV RENTA

## También conmigo cuando estoy de alta

DKV Renta añade a unas elevadas prestaciones económicas por baja laboral, toda una serie de coberturas que abarcan y dan respuestas a las situaciones vinculadas a la incapacidad, como hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, invalidez o asistencia médica por accidente.



## Coberturas

Cuando esté de baja, deje que su seguro trabaje por usted

### RENDA POR DÍAS DE INACTIVIDAD PROFESIONAL

#### **Incapacidad temporal por enfermedad y/o accidente.**

Indemnización por cada día que tenga que interrumpir su actividad laboral o profesional de forma transitoria como consecuencia de una enfermedad y/o accidente ocurrido tanto en el desarrollo de su profesión como en su vida privada. Podrá elegir entre 1 año, año y medio o 2 años de cobertura.

#### **Hospitalización por enfermedad y/o accidente.**

Indemnización por cada día que deba permanecer hospitalizado, como consecuencia de enfermedad y/o accidente. Prestación hasta un periodo de 365 días de hospitalización, a partir de las 24 horas de internamiento.

**Prestaciones por parto.** Por cada recién nacido o adopción cuya madre lleve 8 meses asegurada, DKV abona una prestación única equivalente a 20 veces el subsidio o renta diaria garantizada para la cobertura de baja laboral.

# Servicios

## SERVICIOS MÉDICOS

### Línea médica DKV 24 horas

(ver pág 14).

### Chequeo médico anual.

Acceso a la red nacional de centros concertados para la realización de un completo reconocimiento médico a **precios especiales**.

### Cirugía refractiva láser

(ver pág 12).

### Reproducción asistida

(ver página 12).

### Segunda opinión médica

(ver pág 15). (A precios especiales).

### Deshabitación tabáquica

(ver pág 12).



## MÓDULO DKV ACCIDENTES

## Lo tenemos todo previsto, a nuestra medida

El módulo de Accidentes le garantiza el pago de una **indemnización** por los imprevistos que pueda sufrir usted y su familia **como consecuencia de un accidente** según las garantías establecidas en la póliza.

Una póliza muy especial. Porque **usted mismo elige cómo la quiere.**



## Ventajas

**Importantes capitales de indemnización en relación a la prima del seguro.**

**Centro de atención telefónica 902 499 499.** Un nuevo servicio de atención telefónica a nuestros clientes donde usted podrá informarse de nuestros productos y servicios, solicitar autorizaciones, formular sugerencias, y muchos más servicios.

**Posibilidad de acceso a la medicina privada con la cobertura de asistencia sanitaria en caso de accidente.**

## Coberturas básicas

### **Fallecimiento por accidente.**

Si el accidente ocasiona la muerte del asegurado la Compañía satisfará al beneficiario el capital fijado para esta cobertura en las condiciones particulares.

Cuando el asegurado sea menor de 14 años, el capital máximo que se podrá garantizar en concepto de gastos de sepelio será de 3.000 EUR.

Si a consecuencia de un mismo accidente de circulación fallecen el asegurado y su cónyuge, independientemente del capital destinado a los beneficiarios, se repartirá por partes iguales entre los hijos del asegurado menores de 18 años un capital igual al garantizado para el caso de muerte por accidente, con un límite máximo de indemnización total por siniestro de 300.500 EUR.

**Invalidez permanente.** Si el accidente ocasiona la invalidez permanente total del asegurado, comprobada y fijada en el término de un año desde su ocurrencia, la Compañía pagará al propio asegurado el capital estipulado para esta cobertura en las Condiciones Particulares.

En caso de invalidez permanente parcial se indemnizará según baremo.

## Coberturas opcionales

**Asistencia médica por accidente.** Se garantiza el pago en nuestros centros concertados de los gastos de asistencia médica privada derivados de un accidente cubierto por la póliza.

En caso de que el asegurado decida seguir tratamiento con facultativos o centros no vinculados a la entidad mediante concierto, la Compañía abonará por este concepto, como máximo, la cantidad de 1.800 EUR.

## Servicios incluidos

- > **Línea médica DKV 24 horas**  
Un profesional médico de confianza a su disposición las 24 horas.  
**902 499 799**
- > **Segunda opinión médica (A precios especiales)**  
Reciba la ayuda experta de prestigio internacional cuando más lo necesita.  
**902 499 150**  
**lineamedica@dkvseguros.es**
- > **Cirugía refractiva láser**  
(ver página 12).
- > **Reproducción asistida**  
(ver página 12).
- > **Deshabitación tabáquica**  
(ver página 12).

**MÓDULO DKV PREVISIÓN**

## Me tranquiliza tenerlo todo resuelto

Garantiza el pago de una indemnización en caso de fallecimiento del asegurado para cubrir los gastos derivados de su sepelio o bien la prestación de un servicio de defunción que los familiares determinarán cuando ocurra el fallecimiento.



## Ventajas

**Prima anual renovable.** Para los asegurados con edad entre 0 y 65 años, es un seguro temporal renovable anualmente, con revalorización anual tanto para el importe de las prestaciones como para las primas, aplicando cada año la tasa de su edad, en ese momento, y sexo.

Cuando el asegurado alcanza los 66 años, pasa a un tramo vitalicio de Prima Nivelada, revalorizable anualmente tanto en primas como en prestaciones.

**Estamos a su lado cuando más nos necesita, para darle el mejor servicio.**

**Seguro vitalicio: la decisión de continuidad de la póliza sólo depende del asegurado.**

**Asegure a toda su familia por poco dinero.**

## Servicios incluidos

- > **Línea médica DKV 24 horas**  
Un profesional médico de confianza a su disposición las 24 horas.  
**902 499 799**
- > **Segunda opinión médica (A precios especiales)**  
Reciba la ayuda experta de prestigio internacional cuando más lo necesita.  
**902 499 150**  
**lineamedica@dkvseguros.es**
- > **Cirugía refractiva láser**  
(ver página 12).
- > **Reproducción asistida**  
(ver página 12).
- > **Deshabitación tabáquica**  
(ver página 12).

**Teléfono Asistencia DKV  
Previsión: 902 499 800**



**DKV SEGUROS S.A.E.**

902 499 499

dkvseguros@dkvseguros.com | [www.dkvseguros.com](http://www.dkvseguros.com)

Enero 2010

Cód. 3SRC2.PY/14\_V4

Colaboramos con:



**Intermón  
Oxfam**



Este impreso está realizado sobre papel reciclado. DKV Seguros colabora en la conservación del medio ambiente, uno de los factores determinantes para el mantenimiento de la salud de la población.